

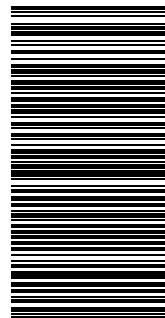
06/11/2024

CRE
EAD
72582

ST

JAL01	PBC01
CEL: 0	CEL: 0
REMITENTE: 8065652	DESTINATARIO: 29028619
JOSE ROBERTO GOMEZ MORAN	VENKO SOLUCIONES SAPI DE CV
AV LAZARO CARDENAS , 1	CALLE 2 SUR #5912 , 1
RAFAEL LUCIO, XALAPA, 91110	LAS AVES , PUEBLA, 72582
VERACRUZ, MEXICO, TEL: 2288563620	PUEBLA, MEXICO, TEL: 2229855644

001/001
POT



- 1.- Doble esta hoja por la línea punteada
- 2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE FEDERAL DE PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA POR RAMOS DE JURISDICCIÓN FEDERAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE PAQUETEXPRESS, S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ PAQUETEXPRESS Y POR LA OTRA PARTE AL USUARIO DEL SERVICIO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ REMITENTE DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: DEFINICIONES: En esta Carta de Porte, al mencionar las palabras "nosotros", "nuestro", se estarán refiriendo a PAQUETEXPRESS y/o EL PORTEADOR, sus empleados y representantes legales, al mencionar las palabras "usted", "su" y "suyo", se estarán refiriendo al REMITENTE, sus empleados, mandantes y agentes, ENVÍO es el conjunto de mercancías que transportamos, las cuales a su vez pueden estar integradas por bultos o otro tipo de unidad. DESTINATARIO es la persona física o moral a quien va dirigido el ENVÍO.

PRIMERA.- Conforme las condiciones bajo las cuales nos ha contratado el servicio de transportación de papaja y manzanilla, mismas que se detallan en el anexo de esta Carta de Porte, nos obligamos a prestarle dicho servicio en los términos ya acordados, en el entendido que el entregamos su ENVÍO y su firma por usted o por cualquiera de sus empleados o mandantes la presente Carta de Porte, usted acepta aceptar como agente parte en o nombre de cualquier persona que tenga interés en este ENVÍO, todos los términos y condiciones de esta Carta de Porte y que al igual, tanto usted como su DESTINATARIO, se obligan solidariamente al pago de los servicios contratados, mismos que se especifican en el Anexo de esta Carta de Porte.

SEGUNDA.- Usted declara que el ENVÍO que usted nos entrega es legal, libre de toda carga prohibida, que no contiene sustancias peligrosas, explosivos, inflamables, corrosivos, tóxicos, o cualquier otro tipo de problema que pueda ocasionar daños a la salud, así como al DESTINATARIO, siendo responsables solidariamente por cualquier sanción que nos impongan dichas autoridades o personas, así como indemnizar con quienes tenemos firmados contratos de servicios especiales, sea por los costos de los gastos que tengamos que pagar por el pago de abogados y cualquier otro tipo de profesionales, con el fin de liberarnos de toda responsabilidad que se nos imponga, así como el resto de nuestros clientes o terceros personas a consecuencia de la controversia que cause su ENVÍO. De igual forma usted nos garantiza que su ENVÍO está correctamente marcado, consignado y empacado para ser transportado y manipulado de manera que sea garantice su protección.

DECLARACIÓN: Usado acepta que cuando lo consideremos conveniente, podremos subcontratar servicios de limpieza y mantenimiento ya sea terrestre o aérea, con alguna de las empresas legalmente establecidas en nuestro país, con el fin de cumplir con el servicio que hemos pactado con usted en la presente Carta de Porte, responsabilizándonos en todo momento ante usted, bajo los términos y condiciones pactados en el presente documento, sin que esto represente para nosotros alguna falta o perjuicio, en contra de los mismos acuerdos que hemos pactado con usted en la presente Carta de Porte.

CUARTA.- Usado acepta que ninguna circunstancia, deberá evitar acciones prohibidas por las leyes de nuestro país, como lo que a continuación se señalan de manera enunciativa más no limitativa: explosivos, armas, joyas, piezas de arte, títulos de crédito, dinero, divisas, metales preciosos, vales, perecederos, medicamentos controlados o que requieran control de temperatura, estupefacientes, drogas, gases comprimidos, productos tóxicos, corrosivos, inflamables, artículos o materiales que despidan aromas fuertes, granos a granel, mercancía legal, motores o vehículos con combustible, motores y piezas mecánicas sin huacal de madera, menaje de casa, artesanías, ataques con cadáveres, animales vivos.

[illegible]

DECLARACIÓN: Si usted desea que asumamos la responsabilidad hasta por el VALOR DECLARADO de su ENVÍO, en aquellos casos que este sufriera alguna avería, pérdida, dolo, robo con violencia y extravío, usted al momento de contratarnos el servicio de transporte de paquetería y mensajería, deberá de igual forma, contratar un seguro que le cubra contra los riesgos antes mencionados, mismo que podrá adquirirlo voluntariamente con cualquiera de las compañías de seguros legalmente establecidas en el país, pagando la prima correspondiente para ello, de no estar en condiciones de contratarlo, se someterá a lo que se establece en la Ley de Caminos, Puertos y Autotransporte Federal, Capítulo II, Artículo 66, Apartado V, mismo que estipula que a falta de la declaración del valor del ENVÍO, nuestra responsabilidad queda limitada solo a las 15 Días de Salario Mínimo General Vigente en el Distrito Federal por tonelada o la parte proporcional que corresponda tratándose de ENVÍOS de menor peso, en caso de optar por declararnos el valor de su ENVÍO, es su responsabilidad determinar su valor, por nuestra parte, nos deslindeamos de toda responsabilidad cuando la cantidad que se declare exceda del valor real de las mercancías aseguradas o en su caso, el valor declarado.

[illegible]

para la su ENVÍO contra los riesgos contratados, solo durante su transportación de ida y se extingue al momento en que la mercancía se entregue al destino indicado, en los casos que no se concrete su entrega, tal como se señala en la cláusula quinta, la cobertura del seguro se extinguirá inmediatamente después del tiempo que se señala en dicha cláusula, quedando entonces bajo su responsabilidad o del DESTINATARIO cualquier anomalía súbita e imprevisita que le ocurra a dicho ENVÍO. Si su ENVÍO por alguna razón luego dañado a su destino y usted por así convenir a sus intereses, solicita su devolución, deberá haber liquidado primeramente el costo original del servicio que nos contrató, para estar en condiciones de efectuarle su devolución, si usted cuenta con crédito, se podrá cargar este costo original a su cuenta y se generará una nueva Carta de Porte para realizar su devolución, bajo los términos y condiciones que nos instruya.

DECISA: Cuando usted adquiere la póliza de seguro a través de la compañía aseguradora que le ponemos a su consideración, usted acepta que por nuestra parte, solo fuéramos como su intermediario ante dicha aseguradora, solo en el cobro de dicha póliza y gestor de las reclamaciones correspondientes que usted interponga ante la aseguradora ya mencionada.

DECLARACIÓN PRIMERA.- Si al momento de la entrega de su ENVÍO, resultara alguna pérdida, avería, daño, robo, extravío, el DESTINATARIO deberá hacer constar por escrito en ese acto y en el acuse de recibo, anotando las observaciones correspondientes a las anomalías detectadas. Priormente a este acuse, usted o su DESTINATARIO deberán presentar la reclamación formal en el domicilio de Paquetexpress el cual se indica en el anverso de esta carta de porte o bien en cualquiera de nuestras sucursales establecidas en nuestro país, en un horario de las 8:00 horas a las 18:00 horas de lunes a viernes o en su caso, podrá hacerlo vía correo electrónico, escaneándonos su carta de reclamación a la dirección de correo clientes@paquetexpress.com.mx, dicha carta deberemos de contar con ella en un lapso no mayor de 15 días naturales, posterior al registro de dicho evento. La falta de reclamación oportuna y el pago de cualquier adeudo relacionado con el servicio prestado sobre el ENVÍO en cuestión, impedirá el ejercicio de las acciones correspondientes para dar inicio al proceso de indemnización, pudiéndose determinar improcedente su reclamo, por nuestra parte, nos obligamos de darle contestación a su carta de reclamación, en un lapso no mayor de 8 días hábiles.

DÉCIMA SEGUNDA.- El valor del ENVÍO que usted nos declara; tratándose de bienes nuevos, deberá corresponder a su Valor de Reposición, tratándose de bienes usados, deberá corresponder a su valor comercial, en ambos casos de ser persona Física o Moral con actividad empresarial, no deberán incluir márgenes de utilidad e IVA al valor del ENVÍO que declare, puesto que el seguro no lo ampara, de ser persona Física sin actividad empresarial, podrá incluir el IVA correspondiente del valor de su ENVÍO.

DECLAMACIÓN CUARTA: Por nuestra parte, no tenemos la facultad de abrir sus ENVÍOS para verificar su contenido sin su presencia y autorización, por lo que en caso de existir sospecha en la declaración de su contenido, podremos proceder a su reconocimiento, siempre y cuando dicho reconocimiento se realice exclusivamente bajo su presencia con la asistencia de dos testigos o a falta de su presencia, se solicitará la asistencia de un inspector de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes o a su caso, le será permitido un notario público.

DECLARACIÓN: Si por cualquier tipo de circunstancias fortuitas o por acciones de la misma autoridad, el contenido de su ENVÍO queda al descubierto durante su proceso de transportación o traslado en cualquiera de nuestras ubicaciones y dicho contenido difiere a la descripción que nos manifestó en el anverso de esta Carta de Porte, usted se compromete a declarar, en un lapso no mayor de 24 horas, el contenido correspondiente a un material legal, riesgoso o tóxico, según el caso, para que este documento, su ENVÍO podrá ser detenido por la propia autoridad competente o en su caso, por nuestra empresa, obligándose en cualquiera de los casos, a pagarnos íntegramente el costo del servicio contratado, más los gastos extraordinarios que surjan. En el caso que su ENVÍO lo tengamos que detener en alguna de nuestras ubicaciones, por las circunstancias ya expuestas esta cláusula, usted bajo su responsabilidad y costo, se obliga a pagar a nuestra empresa la recuperación en un término no mayor de cinco días hábiles, en caso contrario, se estará a lo dispuesto en la cláusula sexta del presente Clausulado. Por nuestra parte, en cualquiera de estos escenarios que se presenten, nos obligamos a notificarle de la situación de su envío en un lapso no mayor de 24 horas, a partir de haberse consumado el incidente. En consecuencia, el domicilio del REMITENTE es el que se declara en el anverso de esta Carta de Porte.

CLÁUSULA SEXTA.- Tránsito de robo con violencia o extorsión de mercancías con valor declarado en donde el asegurado haya sido parcial y si su reclamo procede conforme a las condiciones pactadas en la presente Carta de Porte, se procederá a indemnizarle contra el valor que resulte, dividiendo el valor total declarado de su ENVÍO, entre el número total de bultos declarados en el avverso de esta Carta de Porte, dicho valor resultante será el límite máximo de responsabilidad que podremos asumir por bulto; una vez que se nos haya acreditado la debida presunción de los artículos reclamados, con los debidos comprobantes de costos, de no existir valor declarado, procederemos conforme a lo que se estipula en las cláusulas séptima y octava del presente documento, tratándose de ENVÍOS asegurados, mismos que sufrieron algún daño, pero que no fueron robados, podrá ser reparado y que bajo las condiciones de esta Carta de Porte su indemnización, se requerirá nuestra autorización por escrito, con el fin que usted proceda a reparar dichos bienes dañados, una vez que podamos verificar el nivel del daño, debiendo presentarnos previamente tres cotizaciones de reparación al momento de presentarnos su reclamación formal, cualquier acción que realice para reparar el bulto dañado, sin la previa autorización o no acción de nuestra parte, nos eximirá de toda responsabilidad, este convenio, en su totalidad, se encuentra en el reverso de esta póliza.

ADICIÓN SÉPTIMA. Si usted acepta adquirir cajas de cartón de nuestra empresa, mismas que tenemos a la venta y publica para contener sus ENVÍOS, será su responsabilidad empacarlos y asumir de igual forma responsabilidad que contenga su utilización, ya que estas cajas de cartón, no garantizan la protección absoluta o adecuada de sus ENVÍOS, por lo que ponemos a su consideración por si resuelve o decide adecuarlo con medidas de protección para su ENVÍO, sin que esto vaya en perjuicio de nuestra empresa o contravenga las condiciones de la presente Carta de Porteo. No seríamos responsables por propinas o apoyos económicos que usted otorgue a nuestro personal, con el fin que le empaquen sus mercancías, si nuestra empresa optara por otorgarle el servicio de empaque de sus mercancías, es un servicio por el cual se cobraría un costo adicional de manera formal y se le entregara un comprobante fiscal por tal servicio, así como tendrá el derecho de reclamarlos algún día a sus mercancías, si el empaque no fue lo adecuado o suficiente.

ADICIÓN OCTAVA. En cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPP) en la cual, el uso del tratamiento de los datos personales, y a los Lineamientos del Aviso de Privacidad (o "lineamientos") entre otras disposiciones aplicables vigentes en México, se pone a disposición del titular de datos personales el siguiente AVISO DE PRIVACIDAD (ASINIFICAR).

DESTINADO PARA CLIENTES Y EXCENTRIS: En su carácter de Titular, le informamos los términos y condiciones bajo las cuales **PAQUETEEXPRESS**™ llevará a cabo el tratamiento de sus datos personales que usted nos proporcione y se encuentran bajo nuestro control y ámbito de decisión razonable, así como la forma y los medios bajo los cuales podrá ejercer sus derechos a la privacidad, autodeterminación informativa, protección de datos, en su caso, y el Reglamento, los Lineamientos y demás disposiciones aplicables. De la misma forma le informamos que durante el tratamiento de los datos personales que usted nos proporcione estableciremos las medidas necesarias para cumplir con los principios de licitud, calidad, conservación, información, finalidad, limitación, proporcionalidad y responsabilidad que marca la Ley y el Reglamento de los datos personales que usted nos proporcione. El domicilio de **PAQUETEEXPRESS**, para todos los efectos aplicables al presente Aviso de Privacidad y demás cuestiones relacionadas con el mismo, se encuentra ubicado en **Boulevard Mariano Gálvez 26 Pte. Centro, 01200 Los Mochis, Sinaloa**. Los datos personales que recopilamos los destinamos únicamente para las siguientes finalidades: (1). Finalidades Primarias: Entender, Mercateo, con el fin de que podamos ofrecerle una mejor experiencia al momento de comprar nuestros productos y servicios, así como para la contratación de los servicios que usted requiere, (2) Finalidades Secundarias: para el análisis de los datos que usted nos proporcione y para la toma de decisiones de negocio, (3) Finalidades Tercerizas: para la toma de decisiones de negocio, (4) Finalidades de Marketing: para la toma de decisiones de negocio, (5) Finalidades de Investigación: para la toma de decisiones de negocio, (6) Finalidades de Estadística: para la toma de decisiones de negocio, (7) Finalidades de Análisis: para la toma de decisiones de negocio, (8) Finalidades de Reportes: para la toma de decisiones de negocio, (9) Finalidades de Seguimiento: para la toma de decisiones de negocio, (10) Finalidades de Evaluación: para la toma de decisiones de negocio, (11) Finalidades de Mejora: para la toma de decisiones de negocio, (12) Finalidades de Optimización: para la toma de decisiones de negocio, (13) Finalidades de Personalización: para la toma de decisiones de negocio, (14) Finalidades de Recomendación: para la toma de decisiones de negocio, (15) Finalidades de Segmentación: para la toma de decisiones de negocio, (16) Finalidades de Clasificación: para la toma de decisiones de negocio, (17) Finalidades de Agrupación: para la toma de decisiones de negocio, (18) Finalidades de Reducción de Dimensionalidad: para la toma de decisiones de negocio, (19) Finalidades de Normalización: para la toma de decisiones de negocio, (20) Finalidades de Estandarización: para la toma de decisiones de negocio, (21) Finalidades de Limpieza: para la toma de decisiones de negocio, (22) Finalidades de Integración: para la toma de decisiones de negocio, (23) Finalidades de Transformación: para la toma de decisiones de negocio, (24) Finalidades de Visualización: para la toma de decisiones de negocio, (25) Finalidades de Interpretación: para la toma de decisiones de negocio, (26) Finalidades de Comunicación: para la toma de decisiones de negocio, (27) Finalidades de Colaboración: para la toma de decisiones de negocio, (28) Finalidades de Participación: para la toma de decisiones de negocio, (29) Finalidades de Interacción: para la toma de decisiones de negocio, (30) Finalidades de Experiencia: para la toma de decisiones de negocio, (31) Finalidades de Involvemento: para la toma de decisiones de negocio, (32) Finalidades de Compromiso: para la toma de decisiones de negocio, (33) Finalidades de Fidelización: para la toma de decisiones de negocio, (34) Finalidades de Retención: para la toma de decisiones de negocio, (35) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (36) Finalidades de Recuperación: para la toma de decisiones de negocio, (37) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (38) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (39) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (40) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (41) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (42) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (43) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (44) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (45) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (46) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (47) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (48) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (49) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (50) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (51) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (52) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (53) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (54) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (55) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (56) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (57) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (58) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (59) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (60) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (61) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (62) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (63) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (64) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (65) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (66) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (67) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (68) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (69) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (70) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (71) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (72) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (73) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (74) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (75) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (76) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (77) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (78) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (79) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (80) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (81) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (82) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (83) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (84) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (85) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (86) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (87) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (88) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (89) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (90) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (91) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (92) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (93) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (94) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (95) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (96) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (97) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (98) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (99) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (100) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (101) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (102) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (103) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (104) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (105) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (106) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (107) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (108) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (109) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (110) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (111) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (112) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (113) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (114) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (115) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (116) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (117) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (118) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (119) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (120) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (121) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (122) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (123) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (124) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (125) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (126) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (127) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (128) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (129) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (130) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (131) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (132) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (133) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (134) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (135) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (136) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (137) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (138) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (139) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (140) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (141) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (142) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (143) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (144) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (145) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (146) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (147) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (148) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (149) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (150) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (151) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (152) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (153) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (154) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (155) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (156) Finalidades de Reactivación: para la toma de decisiones de negocio, (157)

[illegible]